

AUTORIZACIÓN

Panamá, 28 de febrero de 2020.

Ministro (a)
MINISTERIO DE AMBIENTE
Ciudad de Panamá
E. S. D.

Asunto: Autorización a favor de MEGAHOGARES S.A., para uso de finca.

Yo, Marcial Ruiz, varón, panameño, con cédula de identidad personal N° 8-153-521, propietaria de la Finca con Folio real 19869, código de ubicación 8714, ubicada en el Corregimiento de Chilibre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá; actuando en mi propio nombre y representación, AUTORIZO a la empresa MEGAHOGARES, S.A. con Folio 155676631, para que haga uso de la finca antes descrita con el objetivo de desarrollar y comercializar el Proyecto "JARDINES DE BUENOS AIRES". De la misma forma, MEGAHOGARES, S.A. queda plenamente autorizada para desarrollar los planos y gestionar todos los trámites y obtención de los permisos y/o licencias para dicho proyecto.

Atentamente,



MARCIAL RUIZ

Cédula N° 8-153-521
Propietario Finca N° 19869

El suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 20 FEB 2020

Testigo

Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

